



REGLAMENTO TRIATLÓN DE ZARAGOZA 2015

Zaragoza, 5 de julio de
2015



Primer triatlón que se organiza en base al entorno del Azud del Ebro, donde se celebrará la natación. Un primer paso para que en un futuro próximo la Ciudad de Zaragoza tenga su gran triatlón.



Reglamento Triatlón de Zaragoza 2015

El **Triatlón de Zaragoza 2015** se celebrará el **domingo 5 de julio**, en la **modalidad cros**, quedando a disposición de la organización el **posible cambio de horarios o fecha** en función de **posibles requerimientos de las autoridades** que tienen la potestad de autorizar los permisos de la prueba.

El **Reglamento de competiciones de la Federación Española de Triatlón** es el marco normativo de referencia.

El **Reglamento del Triatlón de Zaragoza 2015**, está basado en el **Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI) Edición 2015**, fundamentalmente en el **Capítulo 16 (TRIATLÓN Y DUATLÓN CROS)**. Así pues, esta norma es un **extracto de dicho Reglamento**, que recuerda los **puntos de aplicación más habituales**, al que se añade una **adaptación referida a las particularidades del Triatlón de Zaragoza**.

Cualquier punto no contemplado en esta normativa se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FETRI.

El Reglamento de Competiciones de la FETRI y el resto de normativas de la Federación Española se pueden consultar en la web www.triatlon.org, sección competiciones/normativas.

Todos los participantes en la prueba están obligados a conocer y cumplir las normas particulares del reglamento de la competición, las del Reglamento de Competiciones de la FETRI, y las que en un momento determinado **establezca o adopte**, por seguridad, el responsable técnico de la prueba o las autoridades competentes, así como a **seguir las indicaciones** de los Jueces y Oficiales de la Competición, de la Guardia Civil, la Policía Local, Protección Civil y los Voluntarios de la Organización.

Los participantes, por el hecho de inscribirse en la prueba, aceptan el cumplimiento de este Reglamento.

Detalles sobre horarios, recorridos, avituallamientos, premios, regalos, etc., y otras informaciones complementarias a este Reglamento se publicarán en

- la **Web de la prueba** www.pasionporeltri.com
- la página de **Facebook del Triatlón de Zaragoza** www.facebook.com/triatlondezaragoza

Contenido

1. <i>General</i>	3
2. <i>Inscripciones</i>	3
3. <i>Categorías</i>	3
4. <i>Dorsales</i>	4
5. <i>Obligaciones de los triatletas</i>	4
6. <i>Apoyos o ayudas Externas</i>	5
7. <i>Circuitos y zonas de competición</i>	5
8. <i>Horarios</i>	5
9. <i>Natación</i>	6
10. <i>Ciclismo</i>	6
11. <i>Carrera a pie</i>	6
12. <i>Reunión Técnica, Cámara de llamadas, Charla Técnica y Área de Transición</i>	7
13. <i>Avituallamientos</i>	7
14. <i>Control antidoping</i>	7
15. <i>Derechos de imagen</i>	8

1. General

- a) El Triatlón Cros es un **deporte combinado y de resistencia**, en el cual el atleta realiza **tres disciplinas en tres segmentos**. Estos son: **natación, ciclismo todo terreno y carrera a pie** por cualquier tipo de superficie. **El orden es el señalado y el cronómetro no se para** durante todo el tiempo que dure la competición.
- b) El **Triatlón de Zaragoza** consta de **1000 metros de natación, 21 km de ciclismo en BTT (todo terreno) y 6 km de carrera a pie**.
- c) Además de la normativa específica de esta prueba, **es obligación de los triatletas conocer el Reglamento de Competiciones de la FETRI**, en el que se pormenorizan todas las normas de competición.
- d) Para participar será preciso estar en posesión de **licencia federativa autonómica o nacional** o bien **pagar la licencia de un día** incluida en el precio de la inscripción de los deportistas no federados. **Para el acceso al área de transición o en cualquier otro momento** que el Delegado Técnico o el Juez Árbitro de la competición estimen oportuno **será requerida** la licencia federativa o en su defecto el DNI.
- e) Los Oficiales de la competición y el Jurado de Competición, son las únicas personas o entidades **autorizadas para imponer las sanciones**.
- f) La organización se reserva el **derecho de suspender o aplazar la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor lo aconsejan**, incluso una vez iniciada.
- g) La organización se reserva el **derecho de convertir el triatlón cros en un duatlón cros si las circunstancias impiden celebrar la natación**.

2. Inscripciones

- a) Las inscripciones se realizarán en la Web de la Federación Aragonesa de Triatlón (FATRI), www.triatlonaragon.org.
- b) Los **precios, plazos de inscripción, límite de participación, devoluciones, etc.**, estarán reflejados en la **información de la prueba** publicada en dicha Web de la FATRI.

3. Categorías

- a) Las categorías del Triatlón de Zaragoza son las **contempladas en el Reglamento de Competiciones** de la FETRI:
 - Además de una **categoría absoluta masculina y otra absoluta femenina a la que pertenecen todos los atletas**, también podrán pertenecer, en función de su edad, a las siguientes categorías: **júnior (18-19 años), sub-23 (20-23 años), veteranos-1 (40-49 años), veteranos-2 (50-59 años) y veteranos-3 (60 años o más)**.
 - Dadas las distancias de la competición (distancia estándar) y según marca el Reglamento de la FETRI, **en el Triatlón de Zaragoza no está permitida la participación de deportistas en edad de la categoría cadete (15-17 años)**.
 - En caso de haber **participación de triatletas con clasificación paralímpica** se establecerá una clasificación para cada una de las categorías con paratriatletas.
 - La categoría de edad estará determinada por la **edad del atleta el 31 de diciembre** del año en que se celebre la competición.

- Se obtendrá una **clasificación por clubes** en la que puntuarán los tres triatletas con licencia por el mismo club con mejor clasificación en meta.

4. Dorsales

- a) La organización proveerá a los participantes de los siguientes dorsales:
- **Gorro de natación.** Se entregará un gorro de natación en el que figurará el dorsal asignado. El gorro deberá ir puesto desde que se llame a los triatletas a la Cámara de Llamadas hasta que entren en el Área de Transición para permitir la identificación por parte de los Jueces y Oficiales.
 - **Dorsal de tronco.** Los triatletas deberán portar este dorsal con el número visible durante todo momento, salvo en el segmento de natación. Durante el segmento ciclista el participante deberá llevar el dorsal por delante y durante la carrera a pie por detrás, **por lo que se hace obligatorio emplear una goma de dorsal** para dar la vuelta al dorsal en la transición anterior al segmento de carrera a pie. Esto permite que el dorsal sea visible por los jueces y los miembros de la organización durante toda la competición. El dorsal se fija a la goma de dorsal mediante imperdibles que serán entregados por la organización. Este dorsal **servirá para identificar al participante en el momento de recoger del Área de Transición la bicicleta y el resto de material. NO ESTÁ PERMITIDO METER EN EL AGUA NI EL DORSAL DE TRONCO.**
 - **Placa de dorsal de BTT.** Deberá ser colocada en el manillar de la bicicleta mediante tres bridas que entregará la organización. **LA PLACA DE DORSAL DE BTT DEBERÁ SER DEVUELTA A LA ORGANIZACIÓN.** Si el participante se retira durante el segmento de BTT deberá entregarla a un miembro de la organización.
 - **Etiqueta adhesiva con número de dorsal para el casco.** Deberá pegarse en el frontal del casco. Su principal función es tener identificado el casco de todos los triatletas para determinar si en la transición se invade el espacio de otro participante.
 - **Marcaje de brazo y pierna.** La organización se reserva la posibilidad de realizar el marcaje de los triatletas con el número de dorsal en brazo derecho y pierna izquierda.
- b) **Los dorsales no podrán ser modificados ni doblados**, ni podrán cubrirse ninguno de los logotipos en ellos impresos.
- c) En caso de emplearse, los participantes deberán portar el chip de cronometraje en el tobillo durante todo momento.
- d) **La recogida de dorsales se realizará hasta 30 minutos antes de la salida.**

5. Obligaciones de los triatletas

- a) **Ser responsables** de su propia seguridad y la del resto de deportistas.
- b) **Conocer y respetar el Reglamento** de Competiciones y el particular de la prueba.
- c) **Conocer los recorridos.**
- d) **Obedecer las indicaciones** de los Oficiales y Voluntarios, y en ausencia de ellas, **respetar las normas de circulación.**
- e) **Tratar al resto de Deportistas, Oficiales, Voluntarios y Espectadores con respeto.**
- f) **Informar a un Oficial si se retiran** de la competición.

- g) **Respetar el medioambiente** de toda la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
- h) **No obtener ventaja** de cualquier vehículo o **agente externo** a la competición.
- i) Puede correr o caminar.
- j) Los triatletas **no pueden**:
 - **Correr con el torso desnudo o descalzo.**
 - Usar vallas, postes, árboles... **para facilitar los giros en las curvas.**
 - **Ser acompañados.**
- k) **Durante todo el desarrollo de la competición no están permitidos auriculares, teléfonos móviles, cámaras de video, fotos o aparato electrónico similar.**

6. Apoyos o ayudas Externas

- a) Los atletas no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, ni entre ellos, **excepto avituallamiento** que sí podrán compartir entre ellos.
- b) **No pueden ser acompañados ni apoyados** desde vehículos o a pie. Los ayudantes o entrenadores podrán dar sus consejos e informaciones situándose a los lados del recorrido, y permaneciendo quietos al paso de los deportistas.
- c) El personal acreditado para el acceso a los circuitos y para el uso de vehículos autorizados por la organización, no podrá hacer uso de éstos para dar apoyo externo o instrucciones a los deportistas.

7. Circuitos y zonas de competición

- a) **Salida:** La salida de la natación se dará junto al Embarcadero del Azud.
- b) **Natación: 1000 metros de natación** en el Azud de Vadorrey del Río Ebro, dos vueltas a un polígono de cuatro lados señalizado mediante boyas.
- c) **Ciclismo: 21 km de ciclismo en BTT** (todo terreno), tres vueltas a un circuito de 6500 metros por los Caminos de La Alfranca, más un tramo de 750 metros de incorporación al circuito y regreso a la transición.
- d) **Carrera a pie: 6 km** en un circuito de 3 km por los caminos de la ribera del Ebro, entre el Puente de la Unión y la Pasarela del Azud, al que se le darán dos vueltas.
- e) **Área de Transición:** El Área de Transición estará ubicada junto al Embarcadero del Azud.
- f) **Meta:** La meta estará ubicada junto al Embarcadero del Azud.

8. Horarios

- a) **Sábado 4 de julio.**
 - **Entrega de Dorsales y Reunión Técnica.** Se informará de los horarios definitivos en la Web de la prueba www.pasionporeltri.com y en la Web de la FATRI www.triatlonaragon.org
- b) **Domingo, 5 de julio**
 - **7:30 a 8:30.** Entrega de Dorsales en el Embarcadero del Azud.
 - **7:45** Apertura del Área de Transición y Control de material.
 - **8:45** Cierre del Área de Transición.

- **8:50** Cámara de llamadas. Todos los triatletas delante de su bicicleta en el Área de Transición.
- **9:00** Salida masculina. En función de la participación la organización y el Delegado Técnico de la FATRI podrán decidir dar más de una salida en categoría masculina.
- **2 minutos después de la última salida masculina.** Salida femenina.
- **12:30.** Finalización de la competición.
- **13:00.** Entrega de Trofeos.

9. Natación

- a) El atleta puede nadar en el estilo que desee.
- b) El atleta debe hacer el recorrido marcado **sin saltarse ninguna boya** y pasándolas por el lado que esté estipulado.
- c) En caso de emergencia, el atleta debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez es atendido, el atleta debe retirarse de la competición.
- d) El **traje de neopreno** puede ser **obligatorio, permitido o prohibido**, en función de la temperatura del agua. (4.2 Reglamento de competiciones de la FETRI).
- e) Los **atletas de 50 o más de años** les está permitido participar con el **traje de neopreno** sea cual fuese la temperatura del agua.
- f) Una vez todos los atletas están en la salida, el Juez Árbitro emitirá la señal acústica que indica la salida (bocinazo).
- g) En el **caso de que la salida sea nula**, los atletas deberán volver a la posición de inicio.
- h) **No está permitido meter en el agua el dorsal de tronco.**

10. Ciclismo

- a) Las especificaciones de la bicicleta son las mismas que se definen en el punto 15.2 del Reglamento de Competiciones de la FETRI, Bicicleta de montaña:
 - Se aplica el reglamento de ciclismo, con las siguientes variaciones:
 - (1) La bicicleta debe cumplir con un **estándar de bicicleta de montaña**.
 - (2) El diámetro de la rueda para la bicicleta de montaña debe tener un máximo un máximo de 29 pulgadas. La sección mínima es de 1,5 pulgadas (599-40), lo que significa que la parte más pequeña de la cubierta no puede ser inferior a 40 mm.
 - (3) Los atletas **pueden llevar o empujar la bicicleta** durante el recorrido.
 - (4) Los atletas doblados no serán retirados de la competición.
- b) La bicicleta deberá portar en el manillar el dorsal que entrega la organización, que deberá ser visible desde el frente.
- c) **El uso de casco, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la área de transición.** Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta.
- d) **Drafting permitido:** El segmento ciclista se disputara en la modalidad de drafting permitido, por lo que está permitido ir a rueda y se permite circular en pelotón.

11. Carrera a pie

- a) **No está permitido llevar el casco durante la carrera a pie.**
- b) **El dorsal debe ser visible por la parte delantera.**

12. Reunión Técnica, Cámara de Llamadas, Charla Técnica y Área de Transición

- a) **La Reunión Técnica de la Competición se celebrará en la jornada previa. La hora y lugar se informará en la Web de la prueba www.pasionporeltri.com**
- b) **Diez minutos antes de la salida todos los participantes se deberán encontrar en la Cámara de Llamadas, que estará ubicada en el interior del Área de Transición, cada triatleta delante de su bicicleta. Los atletas que no estén presentes no podrán tomar la salida.**
- c) **En la Cámara de Llamadas se llevará a cabo una charla técnica en los momentos previos a la salida. Será impartida por el Juez Árbitro o Delegado Técnico de la FATRI junto con el Director de Carrera, con el fin explicar circuitos y dar las últimas consideraciones sobre el desarrollo de la competición.**
- d) **En el Área de Transición cada deportista podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo, sin invadir el del atleta contiguo.**
- e) **El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (como toallas o cintas), si se colocan marcas serán retiradas.**
- f) **En el Área de Transición solo está permitido tener el material que vaya a emplearse durante la competición. El resto de material podrá guardarse en el guardarropa. El material no autorizado será retirado por los Oficiales y Voluntarios de la competición.**
- g) **Si hay cajas para depositar el material, todo el equipamiento que vaya a ser utilizado debe colocarse en este espacio.**
- h) **Todos los deportistas deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (por ejemplo, pasando por debajo de las barras de los soportes de las bicicletas). En caso de equivocación del deportista, deberá corregir desandando el trayecto erróneo.**
- i) **Los deportistas no pueden detenerse ni impedir el progreso de otros deportistas en el área de transición.**
- j) **La bicicleta se deberá colocar en la transición siempre con la rueda delantera hacia el triatleta.**

13. Avituallamientos

La organización establecerá los siguientes **avituallamientos líquidos**:

- **Punto de giro del circuito de ciclismo, por el que los triatletas pasarán tres veces.**
- **Tras la salida de la segunda transición, en un punto por el que los triatletas pasarán dos veces.**
- **En la zona de post-meta.**

14. Control antidoping

La organización **se reserva el derecho a llevar a cabo el control antidopaje de los participantes** según la normativa vigente de la Comisión Antidopaje de la Federación Española de Triatlón, al igual que **prohíbe**

la participación a todo deportista con sanción vigente por resultado positivo en control antidoping de cualquier deporte.

15. Derechos de imagen

Los participantes otorgan al organizador de la prueba, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador (reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.), mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

Zaragoza, mayo de 2015